

SERVICIO

ASESORIA JURÍDICA

Unidad administrativa que lo otorga:	DIF Municipal.
Responsable:	Lic. Josefina Steffanoni León
Dirección:	17 Norte número 1205 Col. Solares Grandes.
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Teléfono:	(244) 4463391

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en el Sistema DIF Municipal.

MISIÓN:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlixco, tiene como misión fundamental promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la familia y a la población vulnerable.

BENEFICIARIOS:

Personas que por su condición de vulnerabilidad no tengan recursos para tener acceso a un abogado particular que les brinde asesoría en materia familiar.

Finalidad/objetivo del trámite:

Brindar Asesoría Jurídica en Materia Familiar a la población que por su condición de vulnerabilidad no tenga recursos para tener acceso a un abogado particular, canalizando ante las instancias gratuitas para la tramitación de los juicios correspondientes.

Tiempo de Respuesta:

Inmediato

Requisitos:

- 1.- Acudir Personalmente a las oficinas del Sistema DIF Municipal para solicitar la asesoría correspondiente.
- 2.- Presentar la Documentación relacionada con el tema de la Asesoría.



DIF
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018

Formatos	Costos
Ninguno	Ninguno

Área de pago: Ninguno.

Compromisos de servicios

Brindar el servicio de Asesoría Jurídica con calidez ofreciendo un trato amable, buena predisposición para escucharlo y entender sus problemas o inquietudes, con respeto, garantizando que la información proporcionada será utilizada exclusivamente para los fines de orientarlo en sus problemas, con honestidad sin pretender una retribución por la asesoría proporcionada ya que nuestro servicio es gratuito.

Compromisos de mejora:

Nos comprometemos a que el servicio de asesoría sea oportuno a la población, que por su condición de vulnerabilidad no tenga recursos para tener acceso a un abogado particular, canalizando ante las instancias gratuitas para la tramitación de los juicios correspondientes.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

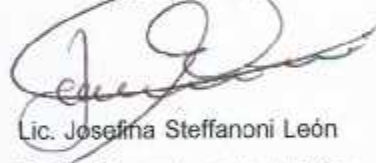
Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: <http://reporte.atlixco.gob.mx/>

El Departamento Jurídico del Sistema DIF Municipal esta para servirle.

Atentamente



Lic. Josefina Steffanoni León
Jefe del Departamento Jurídico

Vo. Bo.



Lic. Rocio Elizabeth Homedo Bragaña
Directora del Sistema DIF Municipal



DIF
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO. PUE. 2014 - 2018